



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

RESOLUCIÓN 013-SCM-2016

Alausí, febrero 23 de 2016.

Señor

Manuel Vargas

ALCALDE DEL CANTÓN

Presente.-

En el tratamiento del primer punto del orden del día "Lectura y aprobación del acta anterior", la Corporación Edilicia tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en Sesión Ordinaria, realizada el 23 de febrero de 2016, **RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA # 07-2016, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016, SIN NINGUNA MODIFICACIÓN.** Lo Certifico.-

Armando Guaminga

SECRETARIO DEL CONCEJO

Alausí Grande y Solidario